

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL**

La Unión, 11 de agosto de 2020.

Ejecutivo

Radicación No. 2020-00032

Auto No. 1334

---

Se ordena agregar al expediente la constancia de envió y entrega de las citación para notificación personal del demandado David Antonio López Marín allegada por la demandante diligenciados por la empresa de correo Inter Rapidísimo (fls. 22 a 27). En virtud de lo anterior se insta a la parte actora para que proceda a dar cabal cumplimiento al Art. 292 del Código General del Proceso remitiendo la notificación por aviso a la dirección donde fue enviada la citación para notificación personal del demandado acompañando copia del auto que libró mandamiento de pago.

**Notifíquese,**

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 79 de 12  
de agosto de 2020.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA  
Secretaria